

**CERTIFICADO N° 170/**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°77 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 04 de agosto de 2023, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa el siguiente acuerdo:

- Autorizar la entrega de Subvenciones Extraordinarias, según se indica a continuación:

ORGANIZACIÓN	RUT	DESTINO	SUBVENCION
Junta de Vecinos María Mercedes	75.575.400-5	Financiamiento de víveres, artículos de aseo,	\$1.200.000
Red Solidaria Buen Samaritano	65.446.930-K	implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para entregar	\$1.200.000
Junta de Vecinos Campamento El Páramo	65.204.626-6	alimentación mediante comedores solidarios,	\$1.200.000
Junta de Vecinos Villa Rigel	65.423.840-5	canastos familiares u ollas comunes	\$1.200.000

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 04 de agosto de 2023



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal